

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 5 de septiembre de 2025 a las 09:30 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el artículo 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, así como el régimen de suplencia previsto en el artículo 6 en relación con el artículo 14 del citado Reglamento, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **5 de septiembre de 2025 a las 09:30 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 41/25

Sesión: **Ordinaria.**

Fecha: **Viernes, día 5 de septiembre de 2025.**

Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**

Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.**

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2025 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2025.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 2.- Propuesta de inadmisión del recurso potestativo de reposición interpuesto por D. [REDACTED] contra el acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local adoptado en la sesión ordinaria celebrada el 18 de julio de 2025, en virtud del cual se desestimó –entre otros- el recurso de reposición interpuesto por el recurrente (expediente n° 36/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación de la segunda modificación del contrato "Servicio de mantenimiento del equipamiento de las playas del término municipal de Málaga" (expediente n° 129/2023).

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de la adjudicación del contrato "Servicios consistentes en la planificación, mediación, compra de espacios publicitarios en medios impresos, radiofónicos, digitales, televisión y otros soportes para la difusión de publicidad institucional y promocional, así como la organización, ejecución y seguimiento de acciones de comunicación, promocionales, informativas y divulgativas del Ayuntamiento de Málaga" (expediente n° 25/2025).

PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación de la adjudicación del contrato "Servicio de conservación y mantenimiento integral del alumbrado exterior de Málaga". Lote 1: Distritos Centro – Este – Cruz de Humilladero – Carretera de Cádiz. Lote 2: Distritos Ciudad Jardín – Bailén – Palma-Palmilla – Teatinos – Campanillas – Puerto de la Torre - Churriana (expediente n° 37/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 6.- Propuesta de aprobación de omisión de la función interventora relativa al gasto derivado de resolución de fecha 27 de enero de 2025 de la Gerencia Municipal



Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 03/09/2025 13:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 03/09/2025 13:24 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Selló: 03/09/2025 13:30 Emitido por: FNMT-RCM

de Urbanismo, Obras e Infraestructuras reconociendo el abono de trienios a D.
[] personal laboral de dicha Gerencia en situación de
servicios especiales.

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.”**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
P.S. LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE

Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 03/09/2025 13:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 03/09/2025 13:24 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 03/09/2025 13:30 Emitido por: FNMT-RCM

